No. /2.001 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ROYALCENTER S.A. POR LA DE GUAYHOST S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.----------**

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

5 mayo/2001

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy cinco de Mayo del año Dos mil Uno, ante mí, **Doctor Rodolfo Pérez Pimentel,** Abogado y Notario Público Décimo Sexto Titular de éste cantón, comparece el señor Economista Víctor Naula Méndez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía **ROYALCENTER S.A.,** conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el Cambio de Denominación de la Compañía **ROYALCENTER S.A.** por la de **GUAYHOST S.A.** y Reforma del Estatuto Social, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: **OTORGANTE**: Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el señor Economista Víctor Naula Méndez, por los derechos que representa de la Compañía **ROYALCENTER S.A.**, en su calidad de Gerente General, tal como lo acredita con la copia de su

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, que se acompaña como documento habilitante, así como el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el Tres de Mayo del Dos Mil Uno, en la que se autoriza el otorgamiento de la siguiente Escritura Pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA**: **ANTECEDENTES**: **A.-)** Por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, de fecha Treinta de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fecha Veintinueve de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Siete, se constituyó la Compañía **ROYALCENTER S.A.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital social de cinco millones de sucres.- **B.-)** Por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel de fecha Veintisiete de Julio del Dos Mil e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fecha Quince de Diciembre del Dos Mil, se Convirtió el Capital Social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, Se elevó el valor nominal de las acciones a Un dólar, Se Aumentó el Capital Suscrito a la suma de Ochocientos dólares, Se Fijó el Capital Autorizado en la suma de Mil Seiscientos dólares y se reformó el Estatuto Social de la Compañía **ROYALCENTER S.A.**.- **C.-)** La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día Tres de Mayo del Dos Mil Uno, por unanimidad de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente a dicha reunión resolvió: **UNO.-** Cambiar la denominación actual de la Compañía por la de **GUAYHOST S.A.** y consecuentemente reformar el Artículo Primero de los Estatutos

Guayaquil, 30 de septiembre de 1.998

Señor Economista
VICTOR NAULA MENDEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme tener en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ROYALCENTER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un periodo de **CINCO AÑOS.** Reemplaza en sus funciones al señor Michael Edward Zarebski, quién renunció, cuyo nombramiento fué inscrito en el Registro Mercantil el 25 de noviembre de 1997.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 30 de septiembre de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 1.997.

Muy atentamente,

Ab. Wilson Arroyen Blacio
SECRETARIO - AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ROYALCENTER S.A. que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 30 de septiembre de 1998.

ECON. VICTOR NAULA MENDEZ
Céd. Ident. No. : 0906788773
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Samanes 1, Mz. 111, villa 3.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General Folio(s) 79193 Registro Mercantil No. 20.552 Repertorio No. 31154
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 14 de Octubre de 1998

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 72.864 del Registro Mercantil de 1998
Guayaquil, 14 de Octubre de 1.998

Ab. Héctor Miguel Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYALCENTER S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2.001.-

En Guayaquil, a los Tres días del mes de Mayo del Dos Mil Uno, a las doce horas, en el local social de la Compañía **ROYALCENTER S.A.** se reúne la accionista de la compañía: Compañía SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN SERVASOL S.A. debidamente representada en forma conjunta por los señores Economista Ricardo Rivadeneira Dávalos y señor César Mesa Maldonado en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General respectivamente, como propietaria de Ochocientas (800) acciones. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una. La accionista presente acepta por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están también de acuerdo por unanimidad tratar: **PUNTO ÚNICO**: **"Conocer y Resolver sobre el Cambio de Denominación de la Compañía y Reforma del Estatuto Social de la Compañía ROYALCENTER S.A."** Preside la sesión ante la ausencia del Presidente Titular, la Abogada María Leonor Ycaza, y actúa como Secretario de la sesión el señor Ec. Víctor Naula Méndez, en su calidad de Gerente General. El Presidente Ad - Hoc de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión la Junta General, para tratar el Punto del Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía, tomando la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que en razón de las actividades que ha emprendido la compañía, es conveniente proceder al Cambio de la Denominación actual **ROYALCENTER S.A.**, por la de **GUAYHOST S.A.** denominación que para el efecto ha sido debidamente consultada a la Superintendencia de Compañías por la Abogada María Leonor Ycaza, y se encuentra aprobada y reservada, por lo que solicita a la Junta General que resuelva sobre el particular, manifestando que en consecuencia se debe reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales que constan de la Cláusula Segunda, de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, en los siguientes términos:**"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La sociedad que por este instrumento se contrata se denomina **GUAYHOST S.A.**

800 ac

Dr. Rodolfo Lopez Fernandez
NOTARIO PUBLICO DECIMO
Guayaquil - Ecuador

Se Autoriza al Gerente General y/o Abogada María Leonor Ycaza para que proceda a otorgar la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Denominación y realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las doce horas con treinta minutos (12h30), se reinstala la junta, procediendo a dar lectura del acta la cual es conocida y aprobada por unanimidad de votos, y sin observancia, firmando para constancia la accionista conjuntamente con el Presidente Ad – Hoc y Gerente General – Secretario que certifica con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos (12h40).- **f.-) Ab. María Leonor Ycaza, Presidente Ad – Hoc; f.-) Ec. Víctor Naula Méndez, Gerente General – Secretario; p. Cía. SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN SERVASOL S.A., f.-) Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos, Vicepresidente; f.-) Sr. César Mesa Maldonado, Gerente General**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil 03 de Mayo del 2.001.

Ec. Víctor Naula Méndez
Gerente General – Secretario

Sociales de la Compañía, que constan de la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución.- **DOS.-** Autorizar al Gerente General para que comparezca al otorgamiento de la presente Escritura Pública, y realice todas las diligencias para su perfeccionamiento, todo lo cual consta en la copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas que se anexa como documento habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN**: Con los antecedentes expuestos el señor Economista Víctor Naula Méndez, por los derechos que representa de la compañía **ROYALCENTER S.A.,** en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionista de la Compañía, celebrada el Tres de Mayo del Dos Mil Uno, cuya copia certificada del acta queda incorporada como documento habilitante, expresamente declara: **UNO.-** Que cambia la Denominación actual de la Compañía por la **GUAYHOST S.A.**; y, **DOS.-** Que queda reformado el Artículo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, que consta en la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución según los términos, que constan en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega como habilitante: "**ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La sociedad que por este instrumento se contrata se denomina **GUAYHOST S.A.".- CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes a esta Escritura Pública: **Uno.-** Copia original certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de la Compañía **ROYALCENTER S.A.** celebrada el Tres de Mayo del Dos Mil Uno.- **Dos.-** Copia del nombramiento del representante legal de la compañía.- Agregue

usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- Firmado) Abogada María Leonor Ycaza, Registro número Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Uno, del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la Minuta** - Es copia en consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la misma que de conformidad con la Ley se eleva a Escritura Pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a el compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual **Doy fe.-**

p. LA CÍA. ROYALCENTER S.A.
RUC CÍA. ROYALCENTER S.A. No. 0991343377001

Eco. VICTOR NAULA MÉNDEZ
GERENTE GENERAL
C.C. No. 090678877-3
C.V. No. 037- 239

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI * GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI , EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** QUE FIRMO RUBRICO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **EL NOTARIO**.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO Guayaquil - Ecuador

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Articulo Tercero, tomo nota de la Resolución No. 01-G-IJ-0006296, dictada por La Subdirectora Jurídico de Compañía de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 6 de Julio del 2.001, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la Matriz de Cambio de Denominación de la Compañía ROYALCENTER S.A. por la de GUAYHOST S.A. y Reforma del Estatuto Social, celebrada el 5 de Mayo del 2.001.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil 11 de Septiembre del 2.001.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO Guayaquil

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **01-G-IJ-0006296** DE LA SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **06 DE JULIO DE 2001**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA, HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA **ROYALCENTER S.A.** CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.**

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 11 DEL 2001

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

*1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0006296,** dictada el 6 de Julio del 2.001, por la **Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil** queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Cambio de Denominación de la compañía **ROYALCENTER S.A.** por la de **GUAYHOST S.A.** y Reforma del Estatuto; de fojas **99.117** a **99.126,** número **23.385,** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **32.321,** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura. **3.-** Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- Guayaquil, diecisiete de Septiembre del dos mil uno.-*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Tramite # 40279
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: SARA DE ANDRADE
COMPUTO: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION: PRISCILA BURGOS
RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: N L.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$: 52,80